

Expte. N° 0028477/2015

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Sebastián Martín en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Hacia el desquicio de la lógica y la ratio. Un diálogo productivo entre Marx y Heidegger"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

LA VICE-DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Sebastián MARTIN -DNI. 30.456.522- en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Hacia el desquicio de la lógica y la ratio. Un diálogo productivo entre Marx y Heidegger"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Diego Tatián como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 07 OCT 2015
RESOUICION N° 1402

ef


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades